



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39548

27/04/2021

95039

AUTOR/A: ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, conviene destacar, en primer término, que entre los años 2012 y 2018 se produjo un descenso de 13.000 efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el conjunto de España, lo que supuesto que muchas de las plantillas de ambos Cuerpos tengan déficits de ocupación. Desde 2018, con ofertas de empleo que contemplan unas tasas de reposición del 115%, se está invirtiendo la tendencia, lo que está permitiendo mejorar la dotación de las plantillas, priorizándose las unidades para las que existe una mayor demanda. En 2021, la tasa de reposición se ha incrementado al 130%, por lo que se continuarán incrementando el número de efectivos disponibles.

Por otra parte, aunque resulta muy difícil prever cómo evolucionará la cobertura de los puestos de trabajo, ya que no depende únicamente del número de vacantes publicadas en los diferentes concursos, sino también de la intención de solicitud de los posibles petitionarios interesados, los incrementos en las plantillas mencionados tendrán un impacto positivo también en la Isla de La Palma.

Asimismo, con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, a la vez que se satisfacen sus necesidades de auxilio, información y atención, mediante la prestación de servicios más eficaces, cercanos y de calidad, las Unidades periféricas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dentro de sus funciones de dirección, apoyo, coordinación e impulso de los servicios, reorientan y adaptan permanentemente los mismos en función de las necesidades y demandas que exigen los retos, riesgos y amenazas de cada momento, llevando a cabo una planificación en aras a conseguir un uso eficiente y de optimización de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales.



En el caso de la Isla de La Palma, esta optimización se realiza para el conjunto de la provincia de Tenerife, cuyos porcentajes de ocupación del catálogo de puestos de trabajo es del 86% en la Guardia Civil y del 86,92% en la Policía Nacional.

Por lo que se refiere a las inversiones en infraestructuras, en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil, con cargo a los créditos del Capítulo 2, concepto 212 (reparación, mantenimiento y conservación de edificios), está previsto que se lleven a cabo, en la presente anualidad 2021, en la Isla de La Palma las siguientes actuaciones:

- En el Cuartel de Los Llanos de Aridane, adecuación de los calabozos a la normativa vigente, por importe de 32.692,31 euros
- En el Cuartel de Santa Cruz de la Palma, la reforma de los vestuarios masculinos y femeninos, por importe de 25.000,00 euros.

En el ámbito de la Dirección General de la Policía, se encuentra actualmente en ejecución el “Proyecto Básico de Ejecución de Reubicación de la Oficina de Documentación en la Comisaría Local de Santa Cruz de la Palma” con un importe de adjudicación de contrato de 156.092,29 euros.

Por último, cabe indicar que la adquisición de equipamiento técnico, vehículos, mobiliario, armas, vestuario, etc., se realiza de forma centralizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, distribuyéndose posteriormente conforme a las necesidades priorizadas de las Unidades.

Madrid, 25 de junio de 2021